

INTERTEK COLOMBIA S.A, PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA S.A.S E INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA S.A.S (en este contexto **Grupo Intertek**) Se acogen a esta Política de Cero Tolerancia para conductas que violen los Principios de Cumplimiento resumidos en este Código de Ética.

Cualquier infracción del Código de Ética por el contratista culpable anulará el acuerdo del contratista y los servicios contratados serán discontinuados inmediatamente. La “Actuación bajo instrucciones” de los empleados del **Grupo Intertek** no será aceptada como una defensa a la infracción.

Cualquier Contratista independiente participando en algún trabajo relacionado con actividades delictivas dará lugar a la interrupción de los servicios contratados y puede ser denunciado a las autoridades competentes. Cualquier costo de defensa será sufragado por el contratista.

Certificación de la Política de cero Tolerancia

Esto es para certificar que he leído la anterior Política de Cero Tolerancia y a mi leal conocimiento, entiendo la intención y el significado de mis responsabilidades. Se me ha explicado el contenido y he tenido la oportunidad de hacer preguntas y solicitar aclaraciones.



Jorge Mario López Dorado

Representante Legal

INTERTEK COLOMBIA S.A. | PROASEM S.A.S. | INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA S.A.S